ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DEL EXPEDIENTE Nº 00153-2020

Asistentes

Dª. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía en funciones
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. Jaime Villares Martínez
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D. Diego Gastón Faci
Vicedecano de Estudiantes y Empleo
Facultad Ciencias Sociales y del Trabajo.
Vocal Lote 7

Dª. Laura Solanas Soria
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal.

Dª. Mª Teresa Longás Tejero
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria

En Zaragoza, a las 12 horas del día 6 de octubre de 2020, se reúne mediante videoconferencia la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "*Explotación, gestión y/o equipamiento, mobiliario y menaje de las instalaciones destinadas a hostelería en centros de la Universidad de Zaragoza desglosada en siete lotes: Lote 1: Bar CMU Ramón Acín de Huesca; Lote 2 Bar Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca; Lote 3: Cafetería EINA, Edificio Ada Byron; Lote 4: Cafetería Comedor EINA, Edificio Torres Quevedo; Lote 5: Cafetería Comedor Facultad de Economía y Empresa, Edificio Lorenzo Normante; Lote 6 Cafetería Comedor Facultad de Ciencias, Edificio A; Lote 7: Cafetería Comedor Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo; Lote 8 Cafetería Escuela Politécnica Superior de Huesca*", al objeto de efectuar la clasificación de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

La Secretaria muestra al resto de miembros de la Mesa el informe técnico efectuado por el Vicedecano y la Administradora de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo a solicitud de la misma para el Lote 7, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 157.5 LCSP, en el que se han valorado los criterios 2, 3, y 4 evaluables mediante fórmulas, presentados por los licitadores en su oferta, tal y como establece el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación.

A continuación, y a la vista del informe indicado, se procede a evaluar y clasificar las proposiciones para el Lote 7, conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP, dejando constancia documental de dicha valoración que se adjunta a esta acta.

A la vista de las puntuaciones resultantes de esta valoración, se clasifican por orden decreciente las proposiciones y la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP, para el Lote 7 del procedimiento a favor del licitador que ha obtenido la mejor puntuación en cada uno de ellos, EVENTOS QUININ, S.L.U, por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta de conformidad con lo dispuesto el artículo 145 de dicha ley

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 12,30 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/be7fcc4dc79b2d12a57b9c46d3ba1361
be7fcc4dc79b2d12a57b9c46d3ba1361

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31